Año V. Lúnes 10 de Diciembre de 1883. Núm. 1198.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 1 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.- Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

EL DECRETO SOBRE MONTES.

Es, en apariencia, el decreto refrendado por el ministro de Hacienda y que ha publicado la *Gaceta*, una medida de pura reglamentacion. Los montes declarados enagenables pasan al ministerio de Hacienda, en lugar de continuar en el de Fomento, y el primero refuerza su personal con una seccion de ingenieros de montes para practicar las operaciones tecnicas preliminares de la enagenacion, prestando ademas otros servicios con respecto á la administracion y venta de las fincas rústicas del Estado. Con esto se descarga tambien al ministerio de Fomento del cuidado de conservar los montes ya declarados enagenables.

Pero si se lee el decreto con atencion, no puede ménos de inspirar recelo de que llegando á necesitar el Tesoro recursos extraordinarios, y los necesitará cada vez más, dado el camino que se ha emprendido, se proceda á la enagenacion de montes que debian quedar exceptuados de la venta.

Dice el preámbulo del decreto: «á pesar del tiempo trascurrido y del celo que por los ministerios de Fomento y de Hacienda se ha desplegado para llegar á la clasificacion definitiva de los montes públicos en enajenables y reservados, no ha sido todavía posible designar unos y otros con la exactitud necesaria. Dedúcese de aquí que hay montes cuya designacion de enagenables ó de reservados, no ha sido hecha aún; y esto se comprueba en el artículo 3.° que dice «los montes exceptuados de la venta ó que se exceptuen en lo sucesivo.»

Sin embargo, el ministerio de Hacienda se incauta y se incauta para ir procediendo á su venta, primero de los montes que «debiendo ser considerados como públicos» no se hayan entregado al ministerio de Fomento, «cualquiera que sea la razon que para ello exista.» Segundo. De los ya declarados enagenables ó que se declaren en lo sucesivo por el ministerio de Fomento. Tercero. De los que el Consejo de ministros prévia consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles, en virtud de reclamacion del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento.

Cuando tanto importa la renovacion de la esquilmada riqueza forestal; cuando no hay provincia que no necesite, en mayor ó menor grado, pero todas, inclusas las del Norte, la repoblacion de los montes, cuando no se ha tocado una sola vez esta importante cuestion; y han sido muchas, sin que se haya plenamente demostrado la necesidad absoluta de aumentar la riqueza forestal, empezándose por la del Estado, se vé en el decreto que examinamos, no ya la sentencia, sino la preparacion para proceder á la venta de montes que «deben ser considerados como públicos,» sin presentar otra causa, otro motivo, que el de haber sido ya entregados al ministerio de Fomento.

Ciertamente, montes hay que han sido declarados tales, sin tener un solo árbol, y si nuestra riqueza forestal se hallase en otras condiciones, se comprenderia que fuesen aquellos enajenados.

Pero no nos hallamos en las condiciones necesarias para ello, y aun esos terrenos montuosos, privados hoy de arbolado deberian ser conservados para practicar en ellos la repoblacion forestal.

A dos millones de hectáreas ascienden, segun el decreto dice, refiriéndose á las últimas estadísticas del ministerio de Fomento, los montes cuyos inventarios técnicamente ejecutados facilitarian su inmediata venta.

Pongamos á continuacion de esto, el principio del preámbulo, que dice: «La Ley de montes de 24 de mayo de 1863, el reglamento para su ejecucion, de 17 de mayo de 1865, y las leyes, decretos y disposiciones vigentes relativas á montes públicos, obedecen al principio de conservar todos aquellos cuya existencia responde á «los altos fines sociales y económicos que la desnudez de las montañas y de ciertos yermos» pudiera comprometer.

Y porque al mismo tiempo aquellas disposiciones autorizaban la venta de los «terrenos montuosos,» el ministro se declara obligado, se cree en el ineludible deber de tomar medidas para «la rápide incautacion y venta» de estos terrenos.

Pues si hay «altos fines sociales y económicos que proteger,» si las disposiciones que el ministro cita tendian hace ya veinte años á protegerlos, si es un hecho de todos sabido y conocido, que si en esos veinte años la riqueza forestal ha disminuido rápidamente, si hoy aquellos altos fines sociales y económicos necesitan infinitamente más que veinte años ha medidas eficaces para su proteccion, no existe en modo alguno ese ineludible deber que el ministro alega. Lo que procedia era que, abiertas las Córtes, se lleuase á ellas un proyecto de ley que modificase la de mayo de 1867, en el sentido de proceder rápidamente á la repoblacion forestal en esos «terrenos montuosos,» y que desde luego los dos millones de hectáreas que cita el decreto fuesen la base de esa operacion en lugar de ser enajenados. Asi ballarian aquellos «altos fines sociales y económicos» la proteccion que ya se les daba en 1863, y que hoy infinitamente mas necesitan.

Aparte de esto, y como antes hemos dicho, muy de temer es que, creciendo las necesidades del Tesoro, no existiendo, como no existen ya reservas para salvar el dèficit, y abriendo la mano á nuevos aumentos de gastos con el pretexto de que hay montes públicos que vender, se arremeta con la venta, no ya de los simples terrenos montuosos, sino tambien con los verdaderos montes, que el ministerio de Hacienda se cuidará de reclamar del de Fomento.

Por esto, bajo el punto de vista forestal, punto de altisima importancia, el decreto publicado si bien no es la venta general proyectada por el señor Camacho, debe inspirar sèrios temores para el porvenir no lejano.

El Liberal.

LA PRUEBA DECISIVA.

Se aproxima el instante supremo en que la Restauracion va á decidir de sus propios destinos á la faz del país, demostrando si el llamamiento de la democracia obedeció á convicciones mas ó ménos profundas ò fué solo pura broma á que se pone término en la primera ocasion propicia.

Las reglas de gobierno mas rudimentarias y sencillas aconsejaban no llamar al ministerio á los miembros de una parcialidad fuerte por el número de sus adeptos, ó fortisima por las ideas escritas en su programa, y decidida á acometer la obra magna de conciliar las nuevas ideas, sin el firme propósito de facilitarle los medios necesarios para la realizacion de la empresa. Imponer á los ministros de la izquierda la condicion de gobernar con las actuales Córtes, enemigas de las grandes reformas democráticas, es condenarlo de antemano á completa derrota ó á vil deshonra: á la derrota, si llevan á las Córtes su pensamiento formulado en proyectos de ley; á la deshonra si por vivir algunos meses vida lánguida y miserable faltan á solemnes compromisos, con la opinion y con sus partidarios contraidos.

Si al surgir el conflicto que todos preveen entre la mayoría doctrinario, opuesta á las reformas, y el ministerio, el poder histórico diese la razon á las Córtes contra el ministerio, el problema estaba resuelto y la tésis de la incompatibilidad de la democracia con las instituciones permanentes demostrada hasta la evidencia con prueba de los hechos; pues jamás volverán á presentarse circunstancias tan favorables como las presentes para el ensayo leal y sincero de la democracia monárquica: los partidos conservadores sin crédito ni fuerza, perdido el primero por los recuerdos de su dominacion y gastadas las segundas por los años de alejamiento del poder, de cuya savia vivian; los constitucionales desconcertados por la tremenda responsabilidad que van á contraer al derrotar á un ministe-

FOLLETIN.

COLON.

Por J. Rosselló Bestard.

(Continuacion.)

III.

Colon le dirigiò á Córdoba con el corazon lleno de confianza en el éxito de su empresa, ilusion, pero tambien estrella del genio; ilusion que no debia tardar á disiparse y estrella á cubrirse.

El momento que el aventurero genovés escoge para ofrecer á los piés de los reyes católicos, un mundo desconocido más allá de los mares, no es el más apropòsito, porque, no es en medio del bullicio y de la movibilidad donde se pueden hacer comprender los pensamientos grandes y nuevos. Sin embargo no desmayan Colon, ni su protector Fr. Perez Marchena que logra interesar al gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez Mendoza, varon ilustre, benévolo y amable, el cual accedió á oir á Colon y escuchar sus razones. Asustó al principio al Cardenal una teoria geográfica que parecia contradecir las nociones sobre el mecanismo celeste contenidas en la Biblia, más tranquilizóse luego por la piedad sincera y superior de Colon y cesó de temer una blasfemia en las ideas que engrandecen la obra y sabiduría de Dios. Seducido por el sistema, encantado por el hombre, obtuvo una audiencia de los soberanos para su protegido. Colon despues de dos años de espera, compareció á esta audiencia con la modestia de un humilde extrangero, pero á la presencia de los soberanos de Castilla, y despues de besar los piés de la reina, con voz trémula y dominada por la emocion, esplica su pensamiento, desarrolla su teoria; Dice que allá, en el silencio de su gabinete, poniendo la mano en el mapa, sintió un movimiento misterioso, que mirándole aspiraba un soplo de vida emanado de un lugar que no conoce; y afirma que más allá de esas ondas cristalinas, existen puertos grandiosos, islas riquísimas y desea naves para visitarlas....

Fernando oyó á Colon con gravedad, Isabel con entusiasmo. Ella concibe por este enviado de Dios, al primer golpe de vista, y á sus primeros acentos, una admiracion llevada hasta el fanatismo, una atraccion semejante á la ternura. La naturaleza habia dotado á Colon de la seduccion que encanta á los ojos y de la elocuencia que persuade al espíritu. Se hubiera dicho que la Providencia le destinaba á tener por primer apòstol de su ídea á una reina y que la verdad con la cual iba á dotar su siglo, debia ser recibida y germinada en el corazon de una mujer. Isabel fué esta mujer. Su costancia á favor de Colon no se desmintió, ni ante los indiferentes de lo corte, ni ante sus enemigos, ni ante sus reveses. Creyó en él desde el primer dia, fué su prosélito desde el trono y su amigo desde la tumba.

Más España no puede emprender esa gigantesca empresa, sin tomar antes el último baluarte del poder árabe, sin dar antes un golpe de muerte á la raza dominadora, golpe que haga llorar su desventura al cielo abrasador del desierto; es necesario antes vencer la bella ciudad prisionera tanto tiempo há, y que parece la hermosa *Criseida* del Mediodia occidental que dormita en lecho de flores nacaradas por ese sol brillante nacido en las sagradas riberas del Ganges, en los fértiles valles de la Arabia y en el Jordan, ese rio que la historia diviniza y el misionero adorna con su sublime devocion poética.

Sin Granada es imposible saludar al Nuevo Mundo. Llega ya el momento feliz en que las puertas de esa nueva Jerusalen conquistada se abren á los ejèrcitos cristianos. Los caracteres arábigos caen, perece la letra del Koran, para que en el atril de los altares se ostente el misal mismo sobre el cual juró Alfonso VI en Santa Gadea; la copa de alabastro, donde caia la fuente de destilado azogue en el salon oriental de la Sultana, reciben el agua del bautismo, y al *Miserere* funeral que canta el reloj de la Alhambra al sonar las doce, sucede un cántico de gratitud lleno de dulzura é inspiracion, entonado por el trovador que de rodillas, como Moisès en la orilla opuesta del mar Rojo, levanta una oracion hasta el seno de Dios.

La grande obra se ha cumplido: desde los capiteles de Sevilla y de Toledo se ve allá arriba el pálido destello de la luz caida de una vieja linterna sobre el sepulcro de Pelayo; y acá, en el Mediodia, las orgullosas torres de la Alhambra esclavas, como el circo de Italia á los piés de los siglos, ante la presencia del abanderado castellano.

Antes, sin Granada no podia descubrirse el Nuevo Mundo; ahora que la tenemos, España empezará resucitando á la luna y concluirá formando todo un sistema planetario. Ahora en vano será que los sabios reunidos en Salamanca, declaren el pensamiento de Colon obra de un loco; en vano que los examinadores amontonen citas de la Biblia, de los Profetas, de los Salmos del Evangelio y de los Padres de la Iglesia para pulverizar con textos, la teoría del globo y la existencia para ellos quimérica è impía de los antípodas; en vano intrigarán para que se le niegue proteccion. No importa, España le socorrerá. Isabel, la grande Isabel venderá las joyas, si necesario es, para equiparar su flota..........................
....

IV.

Este bello ideal no se realiza todavía, esperan á Colon nuevas angustias, nuevos desnlientos que le obligan, arruinado, abatido, falto de esperanza y agotada la paciencia, ir al encuentro de su fiel amigo, Fr. Juan Perez guardian del Monasterio de la Rávida quien al ver á sù protegido á pié, vestido mas miserablemente que la vez primera, llamar á la puerta, manifestando en la desnudez de sus vestidos y en la tristeza de su semblante, la incredulidad de los hombres, llora con èl; pero recobrando luego toda su energía y toda su autoridad, llama á su celda al médico de Fernando, antiguo confidente de los misterios de Colon, á Antonio Pinzon y á Sebastian Rodriguez. Los planes de Colon nuevamente desarrollados ante este Consejo de amigos, fanatizarón al auditorio que le suplica pruebe otra vez fortuna, que conserve para España, incrèdula é ingrata, la gloria de una empresa tan gigante y única en los anales de la historia. Fr. Perez de Marchena escribe á la reina, interesando su conciencia y gloria á una empresa que arrancaria naciones enteras de la idolatría; pero Colon desanimado rehusò llevar esta carta á una Córte en donde habia experimentado, la frialdad de los ministros en escucharle, la obstinacion de los frailes en rechazar sus ideas como una impiedad de la ciencia, las vanas promesas y eternos aplazamientos de la Córte

rio que proclama las ideas que en otros dias defendieran ellos; la democracia monárquica alentada por halagadoras esperanzas, y poseedora de puestos importantísimos y la democracia republicana pronta á asistir al ensayo y apoyar á los que devuelven á la nacion su soberanía y á los ciudadanos la plenitud de sus derechos.

¿Qué causa, qué pretexto puede invocarse para negar á la izquierda la disolucion de las Cámaras, si surgiese la ruptura? Absolutamente ninguno. La negativa sería la explícita declaracion del temor que inspiran las nuevas ideas; de que jamás la democracia llegará á los consejos de la Corona sino atada de piés y manos para servir de alegre espectáculo á los partidos enemigos, en el Algete moral de las apostasías vergonzosas. ¿Se dirá que el llamamiento de la izquierda es anti-parlamentario? ¡Anti-parlamentario! ¿En qué crísis ha oido la monarquía restaurada los consejos, la voz del Parlamento? Durante el periodo revolucionario cayeron muchos ministerios derribados por votaciones parlamentarias. El Parlamento derribó el primer ministerio Zorrilla; el Parlamanto votó contra el ministerio Malcampo; el Parlamento votó contra Pí; el Parlamento derribó á Castelar. Desde 1875 las crísis se han resuelto en la Cámara régia, no en el salon de Sesiones. La corona dió el poder á Martinez Campos; la Corona fió á Sagasta el encargo de formar ministerio; la Corona ha llamado á Posada y á la izquierda. Por consiguiente, invocar el respeto á la representacion nacional, fuera insigne hipocresía de nadie creida.

Hay más; si se dice que la democracia no puede llegar al poder sino por medio del Parlamento, se afirma que la democracia no verá nunca realizado su ideal dentro de las instituciones vigentes. ¿Se prepara el triunfo parlamentario de la democracia, dando el poder al Sr. Sagasta para que inicie la política de resistencia facilitando de esta suerte la vuelta de la reaccion conservadora? ¿Se prepara el triunfo parlamentario de la democracia llamando al Sr. Cánovas para que resucite la distincion de partidos legales é ilegales y amordece la prensa y restaure en todos sus detalles la política funesta que lanzò á partidos enteros á la desesperacion de la política revolucionaria?

Negar el decreto de disolucion á la democracia monárquica eqnivale á decirle que repase las fronteras de la república, que torne al campo de donde partiera. Si nos guiara el pesimismo, si sintiéramos insanas impaciencias, contribuiríamos á que la incompatibilidad surgiese en este primer ensayo, lo que consiguiríamos exagerando nuestras pretensiones y combatiendo al ministerio, seguros de que el triunfo de los conservadores traeria inmediata è inevitable catástrofe.

Si se litigase derecho mas indiscutible, tal vez tuviera disculpa la preferencia concedida á las soluciones doctrinarias. Mas se trata del derecho democrático por excelencia, del derecho que en el órden social equivale al derecho de la vida en el órden natural. El sufragio universal es la consagracion del principio democrático por excelencia, del principio de igualdad. Donde ese principio no existe puede haber sin duda mucha libertad, pero ninguna democracia. El censo, sea cualquiera su extension, establece gobiernos de clase; el que nada posee queda excluido de las funciones públicas.

Apenas se concibe tan grande aberracion. Las clases pobres contribuyen con su sangre á la conservacion del òrden anterior y de la independencia exterior; con el producto de su esfuerzo á sostener las cargas públicas, pagando los impuestos indirectos que pesan sobre ellas mas gravemente que sobre las clases ricas; sus conocimientos señalan el grado de la cultura pública; su moralidad la moralidad de la nacion; hasta con sus costumbres influyen eu el derecho patrio, abrogando preceptos dictados por el legislador y dando vida á otros no escritos en ningun Código, pero no por eso menos observados. El derecho por excelencia es el derecho consuetudinario obra del pueblo.

¿Se priva del voto á clases enteras de la sociedad? Pues las Cámaras no representan la voluntad de la nacion, mejor interpretada á veces por el sencillo é ignorante aldeano que por el sabio, que por el literato. ¿Quién interpretaba mejor la voluntad de la nacion en 1808, los literatos que acataban la majestad de José Bonaparte o las masas que morian defendiendo la independencia de la patria?

No cabe transaccion; el llamamiento de todos los ciudadanos á la vida pública, es el carácter distintivo de la democracia moderna.

Si los poderes históricos desean la alianza con la democracia comiencen reconociendo y acatando el principio capital del dogma democrático, el principio de que todos los ciudadanos tienen ante la ley iguales derechos y deberes.

J. Alvarado.

ECOS POLÍTICOS.

Ha empezado á publicarse uu periódico titulado *Adelante*. Pertenece á la izquierda dinástica, y parece muy echado hácia donde indica su título.

En el primer número que hemos tenido el gusto de recibir, el nuevo paladin izquierdista da un recorrido de padre y señor mio al señor Sagasta.

Todo ello para prepararle bien á la conciliacion.

Hallándose enfermo un sujeto rural, recetóle el facultativo un medicamento, y por vía de instruccion para la familia, escribió al pié de la receta: «Menearlo bien antes de dárselo.»

Entendió la familia al leer esto, que á quien habia que menear era, no el medicamento, sino al enfermo, y en efecto, poniéndose á la obra, tal meneo le dieron al pobre, que sucumbió antes de tomar la bebida.

Los izquierdistas creen, sin duda, que hay que hacer lo mismo con el señor Sagasta antes de darle á beber el discurso de la corona.

¡Y cuidado como lo menean!

⁂

Para uso del propio señor Sagasta y de alguien más si quiere aprovecharla, publica nuestro nuevo colega la siguiente anécdota:

«Lord Chatham llegó poco despues á ser ministro, sin contar con el apoyo de las Cámaras, las cuales, en aquella ocasion, se manifestaron hostiles á los planes del futuro jefe «schig.»

Por aquellos dias fué preciso juzgar al almirante Byng, por sus desaciertos militares en Menorca.

La opinion pública reclamaba justicia pronta y ejemplar. La Cámara de los Comunes y lord Chatham hicieron gigantescos esfuerzos por salvar al almirante, pero el rey se manifestaba inflexible.

Jugando ya la última carta, el ministro abogò con calor en el despacho de su majestad por salvar la vida del almirante.

—Señor—dijo—la Cámara de los Comunes se inclina á la clemencia.

—Caballero—le contestó el rey—«vos me habeis enseñado á buscar fuera de las Cámaras el espiritu de mi pueblo.»

Si la leccion aprovecha, el resultado está visto.

Va á ser colgada la fusion.

——

Los entusiasmos de «La Union» por la figura Majestuosa del principe imperial por su gran barba rubia y por su corpulencia, no podian dejar de ser utilizados por «El Siglo Futuro.»

Y en efecto; el periódico carlista dedica con tal objeto al periódico católico alfonsino, un articulo que titula «Los meztizos hulanizados.

Entre las observaciones mas curiosas que ese articulo contiene, está la siguiente, que no tiene vnlta de hoja:

«Por lo visto, para estos señores, los reyes y los gobernantes deben ser clasificados por su aspecto y por su volúmen geométrico, como los quintos, clasificacion que daria á los pueblos reyes y gobernantes pistolos, granaderos, cazadores y de las armas facultativas. Sin querer, ha compuesto «La Union una terrible sátira contra sus propias aspiraciones, demostrando que el señor Aguilera, gobernador de Madrid, merece por su peso específico y por su volúmen fisiológico, ser elevado al rango de emperador, y otros que están mas altos que el descender á servirle de ayudas de cámara.«

De seguro «La Union» de á estas reflexiones la callada por respuesta.

Porque en todos sentidos, el argumento de «El Siglo Futuro», es argumento de peso.

——

Se asegura que el Sr. Ruiz Sorrilla ha aplazado la publicacion del Manifiesto anunciado en Agosto último.

Este aplazamiento obedece al deseo de conocer lo que el Gobierno diga en el mensaje de apertura de las Còrtes.

Con el pretesto de aguardar el resultado de la crísis de Octubre dilató el señor Ruiz Zorrilla el publicar su Manifiesto. Ahora hace lo mismo por el motivo citado. Despues encontrará otra disculpa, á fin de no dar á luz el fruto de su inteligencia, y siguiendo este sistema, ó no leeremos jamás el documento, ó cuando salga de las prensas formará un volúmen de historia contemporánea.

¿Estará escrito como aquel otro titulado *Ruiz Zorrilla á sus amigos y á sus adversarios?*

LA OPINION.

PALMA 10 DE DICIEMBRE DE 1883.

El vapor *Nuevo-Mahonès* entró de arribada forzosa en nuestro puerto sin haber podido ganar el de Alcudia que era el de su destino.

——

Es probable que en la presente semana el Sr. Gobernador de la provincia haga un viaje á Menorca.

——

Esta mañana se ha dado entrada en nuestro puerto á un vapor de tres palos cuya matricula no hemos podido averiguar.

——

La música del Regimiento de Filipinas no tocó ayer ni anteayer á causa del mal estado del tiempo.

——

La *Revista de Inca* en su número del viernes publica el Reglamento de la Caja de ahorros que en aquel pueblo ha establecido el *Crédito Balear* y un articulo destinado á propagar su teoria.

——

La Alcaldia de esta ciudad tiene de manifiesto el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico con algunas modificaciones aprobado por la junta de asociados.

——

La sociedad *Fomento de la pintura y escultura* ha verificado el 31 sorteo de lotes. Los favorecidos tienen tiempo de escoger hasta el dia 12 del actual.

——

Parece que la Comisiòn provincial ha resuelto que en la imprenta de la Misericordia no se pueda hacer ninguna impresion por cuenta de particulares y si solo la tirada del *Boletin* y demas documentos necesarios para el servicio.

——

---

que le llevaron, despues de seis años de angustiosa espera á tal desaliento, que resuelve ir á ofrecer sus proposiciones á Cárlos VIII de Francia; entónces el piloto Rodriguez se encargó de llevar la carta personalmente á Granada, partiendo acompañado de los votos y de las oraciones del convento y de los amigos de Colon. Catorce dias despues se le viò llegar triunfante al monasterio.—La reina habia leido la carta de Fr. Perez, llamó inmediatamente á la Còrte al venerable guardian, mandó decir á Colon que aguardara en el monasterio la vuelta del sacerdote y la resolucion del Consejo.

Fr. Juan Perez de Marchena, loco de alegría por la dicha de su protegido, mandò ensillar una mula sin perder tiempo, y á media noche, solo, á través de tierra infestada por los moros se encamina á la Córte.—Las puertas se abren al oir su nombre; vió á la reina, encendió nuevamente en ella, con el ardor de su propia conviccion, la fé y celo que por si sola ya mucho antes habia concebido hácia esta grande obra. Isabel envió á Colon una suma de dinero, para que pudiera presentarse á la Córte.—Llegò Colon, presentóse á los reyes, expuso las razones y fundamentos de su plan, y la conviccion íntima que tenia de llegar á la India por el camino de Occidente, representò cuánta gloria y cuán noble orgullo cabria á los monarcas á quienes se debiera la propagacion de la fé católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Con entusiasmo fué acogido el pensamiento del ilustre marino, inmediatamente se nombró una comision, no ya para examinar el proyecto, sino para ajustar con su autor las condiciones con que habia de ejecutarlo.

Esta vez los obstáculos nacieron de Colon, pues tenia tal confianza en si mismo y en el éxito y en la grandeza de su empresa que pidiò para sí y para sus descendientes el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba á explorar, la autoridad de virey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiria el rey, y además la décima parte de las riquezas ó beneficios que se sacaran de la expedicion. Condiciones dignas no de él, sino de su obra; y el que antes pobre, solo y despreciado mendigó el favor y apoyo de los Soberanos de Europa, trataba ahora como Soberano de las posesiones que solo existian aun en su pensamiento. «Un mendigo decia el docto arzobispo Talavera, jefe del Consejo, pone condiciones de rey á los reyes. Singulares exigencias de un aventurero, esclamaban sus adversarios en el Consejo, que le dan anticipadamente el mando de una flota y la posesion de un vircinato sin limites si realiza su empresa, y á nada le obligan si fracasa.»

Por de pronto, estas exigencias causaron admiracion, despues indignacion y se le ofrecieron condiciones menos onerosas para la corona, que Colon en su indigencia è insignificancia reusó. Cansado, pero no vencido por diez y ocho años de pruebas, desde el dia en que concibió su idea y la ofreció á las potencias europeas, se hubiera avergonzado de rebajar lo mas mínimo al precio del dón que Dios le habia hecho. Se retiró respetuosamente y montando solo y pobre la mula que le habia regalado la reina, tomò otra vez el camino de Córdoba para dirigirse allí á ofrecer sus servicios á la Córte de Francia.

Isabel, al conocer las ideas de su protegido, tuvo como un pensamiento de las grandes cosas que se alejaban para siempre de ella con este hombre predestinado. Se indignó contra sus comisionados que regateaban con Dios el precio de un imperio, y sobre todo el premio de millones de almas dejadas por culpa suya en la idolatria. El rey más frio y más calculador, vacílaba, los gastos de la empresa en atencion á lo agotado que estaba el tesoro, le contenian. «¡Pres bien! esclamó la magnanima Isabel en un rapto de generoso entusiasmo, yo sola tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla! Empeñaré mis joyas y mis diamantes para atender á los gastos de armamento!» Este arranque del corazon de una mujer triunfó de la economía del rey! Magnánima resolucion, que decidió de la suerte de Castilla, que habia de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que habia de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo.

Se despachó un correo para que fuese en busca de Colon; el mensajero que la reina le enviaba para llamarlo, le encontró á algunas leguas de Granada, en el puente de Pinos. Colon enternecido, fué á arrojarse á los piés de Isabel, la cual obtuvo con sus lágrimas del rey. Fernando la ratificacion de las condiciones exigidas por Colon. Sirviendo la causa, ya casi abandonada, de este grande hombre, creia servir la causa del mismo Dios; en las adquisiciones que su protegido iba á hacer para su imperio, veia el reino celestial; Fernando veia en ello su reino terrenal. Soldado de la Cristiandad en España y vencedor de los moros, cuantos añadia á la fé de Roma eran otros tantos subditos del papa, los millones de hombres que iba á atraer al Cristianismo con los descubrimientos de este aventurero, le eran dados anticipadamente en plena posesion por las bulas de la corte de Roma. Cuantos no eran cristianos, á sus ojos, eran esclavos de derecho; cualquier parte del mundo que no llevará el sello de Jesucristo, no llevaba el del hombre.

Roma les daba ó las cambiaba en nombre de su soberania espiritual en la tierra y en el cielo. Fernando era bastante catòlico y bastante político para aceptarlo.

El tratado entre Fernando é Isabel y este pobre aventurero genovés, llegado á pié algunos años antes, sin más asilo que la hospitalidad de un monasterio, fué firmado en el campo de Granada, el 17 de abril de 1492, designándose á Colon el pequeño puerto de Palos, en Andalucía, para centro de organizacion de la expedicion y para punto de partida de su escuadra. El pensamiento concebido en el monasterio de la Rávida, por Fr. Perez y sus amigos en su primer encuentro con Colon, volvia al punto de donde habia salido. El guárdian de este monasterio iba á presidir los preparativos, y ver desde su celda, la primera vela desplegarse hácia ese mundo desconocido que tantas veces habian visto juntos con la mirada del génio y de la fé.

(Se continuará.)

——

El balance de gastos é ingresos en los fondos provinciales desde 1.° de Abril último á 31 de Octubre de este año arroja la cantidad de 260.977,28 pesetas en ambos conceptos.

———

Hemos recibido el número 23 del *Boletin de la Escuela Mercantil* que contiene el siguiente sumario:

MEMORIA leida en la inauguracion del curso de 1883-84 por el Secretario de la Escuela, Profesor, D. José Otero (conclusion).—Un decreto importante. —El Proyecto de un primer meridiano universal.—Noticias.

———

Pasadas las próximas vacaciones de Navidad, empezarán en el nuevo local de la *Escuela Mercantil* las clases que esta contiene.

Se ha trasladado ya parte de la Biblioteca, Museo y material escolar de uso menos indispensable.

———

El cepillo del Santo Cristo de la Sangre ha producido durante el pasado mes de Noviembre 470'31 pesetas.

———

El *Boletin Oficial* en su último número publica las anotaciones de alta y baja ocurridas en el censo electoral para Diputados á Còrtes, de la ciudad de Mahòn.

———

Por los juzgados de esta provincia se saca á publica subasta una casa situada en la villa de Sòller y dos casas construidas en el sitio llamado Can Bruy.

———

Brusco fuè el cambio que experimentó anteayer la temperatnra. Los tejados de esta poblacion amanecioron con una ligera capa de nieve presentándose completamente nevadas las montañas, sobre todo en la parte norte. Desde entonces puede decirse que no ha cesado de llover un solo momento presentándose despues un viento fresco é incómodo que arreció anoche con mas brio. Algunos buques tuvieron que refugiarse en nuestro puerto.

———

El vapor *Lulio* en su último viaje tuvo una travesia que solo las grandes condiciones de aquel buque pueden salvar. Un golpe de mar arrancó de su puesto uno de los botes y en otro golpe fue arrastrado por las olas. Sin embargo de esto, á las ocho y media el *Lulio* estaba fondeado en nuestro puerto.

———

Á consecuencia del continuo aguacero que ha caido sobre nuestros campos el torrente del *Coll d'en Rabasa* se salió de madre innudando una porcion de hectáreas de las tierras ribereñas y convirtiéndolas en un verdadero lago.

———

Nuestro corresponsal telegráfico nos participa que han sido nombrados, magistrado de esta Audiencia el Sr. Pelaez Perez y Capitan general de estas islas el general Aleman.

———

Esta noche no hay funcion en el Teatro Principal para que los artistas descansen, que bien lo necesitan.

———

Algunos amigos nuestros que estuvieron ayer en Lluchmayor con el objeto de visitar al Sr. Verdera nos comunican la agradabilisima noticia de su restablecimiento, en tal grado, que es de todo punto probable que hoy abandone la cama. Mucho celebramos esta mejoría como la celebra unánimemente el pueblo de Lluchmayor.

———

Durante la última semana han regido en Felanitx los siguientes precios medios: Candeal, á 17'00 pesetas cuartera; Trigo, á 16'00; Cebada, á 9'50; Avena, á 8'50; Habas, á 16'00; Almendron, á 66 ptas. quintal; Almendras, de 18 á 20 pesetas cuartera; Algarrobas, á 4 ps. quintal; Vinos, de 13 á 16 rs. cuartin segun clase y sin demanda; Alcoholes de 90 grados á 92 duros los 500 litros con casco.

———

Llama la atencion de todos los forasteros que visitan el pueblo de Lluchmayor, el elegante edificio próximo á terminarse, que se construye en la Plaza Mayor para casa del Ayuntamiento. A una fachada sencilla y hermosa, reune grandes condiciones de local y un espacioso salon de sesiones. Es de alabar una mejora que tanto dice en favor del Auntamiento que la lleva á cabo.

———

El Colegio Mèdico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 de la noche para discutir un tema del Sr. Mercant sobre enfermedades reinantes.

———

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Las dos representaciones de la ópera *Lucia*, que han seguido á la publicación de nuestra revista de la citada òpera nos han convencido plenamente de que estuvimos parcos al prodigar elogios á los artistas que en ella toman parte.

El público, con sus salvas de aplausos lo ha dicho bien claro. Cada vez que se ha cantado dicha obra ha sido un triunfo para la Srta. Russell y para el Sr. Balzofiori.

Raras veces en Palma se ha oido dar á la magnífica partitura del maestro Donizetti una interpretacion cual la que la encantadora *prima dona* sabe darle; cuanto para elogiarla dijèramos fuera sombra muy pálida comparada con lo que ella merece; harto la elogia, cuando no otra cosa, su seductora belleza, la distincion de sus modales, su voz de ángel y el gusto con que sabe manejarla.

A la Srta. Russell se la oye con gusto y se la vè con admiracion; no sólo siéntese el público arrebatado ante el prodigio del arte, sino que en el arrebato toma parte, y no escasa, el entusiasmo que se siente ante tan bella obra del Creador.

A quien parezcan exageradas nuestras palabras, le dirémos que no es la pasión, y eso que es imposible no sentirla profunda por tal artista, la que las dicta, sino el convencimiento íntimo de que merece estas y muchas más la seductora Ella Russell.

El tenor Balzofiori ha conquistado ya las simpatías del público, quien hace justicia á sus brillantes cualidades y á su inmejorable voluntad.

Puede estar seguro el distinguido artista de que ha empezado sentando sólidos cimientos á su reputaciòn artistica.

Los demás artistas muy bien. El jóven maestro Tolosa haciendo prodigios con la incompleta orquesta que dirige.

Le felicitamos sinceramente y estamos convencidisimos de que, en cuanto lleguen los profesores que faltan, pondrá á la orquesta á notable altura.

———

Hernani.

Raras veces se ha visto una empresa que inaugure una temporada con tantos inconvenientes; todo se conjura contra ella; la inclemencia del tiempo, la falta de llegada de vapores y otra porción de causas que, aunque pueden parecer insignificantes, son suficientes para producir grandes efectos.

Nosotros, que hemos prometido ser imparciales, no querémos, no podemos, en vista de todo esto, juzgar la ejecución del *Hernani*, que ayer noche se puso en escena.

De la Srta. Cescatti nada queremos decir hasta que la oigamos de nuevo; unicamente apuntarémos que es una artista muy jóven, que hace muy poco que canta y á quien sus pocos años no le permiten tener aún la voz completamente formada, lo cual, unido á la emoción que tal artista debió sentir al presentarse por primera vez al público en una òpera apenas ensayada, son, sin duda, causa muy poderosa para no alcanzar el éxito, que tal vez sus cualidades, que no pudo ayer lucir, le hubiesen conquistado.

Deseamos de todas veras que el público mejore su impresiòn al volverla á oir.

El bajo señor Sbordoni tiene notabilisimas condiciones; gustó muchisimo y serán muchos los aplausos que recoje,

Otro dia hablarémos mas extensamente de él.

El barítono señor Aragó estaba con un catarro muy fuerte y, á pesar de ello, arrancó aplausos, gracias á su bella voz y á la bondad de su escuela.

Le felicitamos y esperamos oirle de nuevo para elogiarle como merece.

Del tenor Balzofiori nada queremos decir. Parece imposible que el pobre pueda haber sacado tanto partido de su parte de protagonista, despues de haber cantado tres noches consecutivas una òpera de la fuerza de la *Lucia* y de haber ensayado dos veces por la mañana la ópera *Hernani*.

Su buena voluntad y su talento lo suplen todo.

Deseamos que todos los obstáculos que tiene que vencer la empresa desaparezcan pronto, para poder juzgar á todos con entera justicia.—*F.*

———

Teatro-circo.

La representacion del *Trovador* llamó anteayer la atencion de nuestro público, por verificar en dicha obra su *debut* el nuevo tenor Sr. Bathistini. Favorables eran las versiones que habiamos oido respecto de tal cantante y buenas las noticias que habiamos alcanzado. Asi es que no nos sorprendió en lo mas minimo la ovacion de que fué objeto en diferentes períodos, ovacion debida en gran parte á lo voluminoso de su voz, sobre todo en las notas agudas.

El Sr. Bathistini tiene excelentes condiciones escénicas, pues á una figura bien proporcionada, reune ademanes correctos y elegantes y se identifica á maravilla con el papel de su cargo. Tal vez puede tacharse de abuso, la manera fuerte y caudalosa con que emite las últimas notas de su registro y tal vez de defecto la desigualdad que entre esta y las bajas experimenta su voz. Pero canta con animacion, sin descuidos, y tiene arranques que obtienen del público impresionables fuertes y crecidisimos aplausos, como se demostró en la canción del primer acto y con el *Madre infelice*.

En resúmen, el señor Bathistini es un tenor que satisface las condiciones apetecidas por un teatro de la categoría del Circo.

La Sra. Mugnaschi estuvo tan bien como cuando estrenò el *Trovador* hace algunas semanas, lo mismo que la señora Pagliani y los señores Prous y Remartinez. *S.*

———

A causa del mal tiempo se suspendiò anoche la repeticiòn anunciada de la òpera *Il Trovatore*.

———

Esta noche se pondrá en escena la lindísima ópera del maestro Auber *Fra Diávolo*.

———

La función que debian dar en la Plaza de Toros los andarines aragoneses Lainez y Martin y el mallorquin conocido por *Rata*, fué suspendida tambien á causa del mal tiempo.

CORREO.

Madrid 5.

A la una de esta tarde han salido á caballo S. M. el Rey, el principe Federico Guillermo, el cuarto militar de S. M., el ministro de la Guerra, los agregados militares de las legaciones y el capitan general del distrito, con la escolta, dirigiéndose al campamento de Carabanchel. Tambien han salido á caballo, á la misma hora, las infantas. A las dos de la tarde lo han hecho la Reina y el principe de Baviera en carruaje. En el simulacro toman parte una brigada de infanteria, otra de caballería y otra de artillería.

El señor Gallostra ha leido á los ministros una Memoria para llevar al Tesoro las cajas especiales de todos los departamentos.

El ministro de Estado ha visitado esta mañana al señor Martos al objeto de manifestarle que está dispuesto á aceptar la integridad del programa de la izquierda, siendo falso cuanto se diga en contrario.

Paris.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de Liverpool exceden de seis millones de reales.

Nueva-York.—En Jire, Island, ha ocurrido un choque entre el vapor «Alaska» y un buque piloto, este zozobrò, pereciendo diez hombres.

Lóndres.—El «Times» publica un telegrama de Hong-Kong anunciando haber llegado alli el almirante chino procedente del Tonkin y que, interrogado sobre el estado de cosas, contestó que consideraba la guerra inminente y que estaba reuniendo todas las fuerzas posibles para proteger á Canton.

Madrid 5.

«El Imparcial» dice que el señor Gasset ha escusado aceptar la presidencia del Tribunal de cuentas.

El señor Albareda ha visitado hoy al señor Sagasta, conferenciando despues una hora con el señor Posada Herrera.

Tambien han conferenniado el señor Posada Herrera y los ministros de la Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia y Ultramar.

Mañana se inaugurará la cárcel modelo, asistiendo á la ceremonia S. M. el Rey y el príncipe aleman, créese que éste marchará esta noche á Sevilla.

Madrid 6.

La «Gaceta» publica la concesion del tratamiento de excelencia al cabildo catedral de Málaga; varios nombramientos de magistrados; una disposicion determinando los requisitos que deben llenar los habilitados de las clases pasivas; otra ampliando el número de vocales de la Junta de defensa de la Filoxera.

Mañana en el express de Andalucia marchará el principe imperial á Sevilla de riguroso incógnito; por esto se ha excusado de hospedarse en el palacio de San Telmo que le han ofrecido los duques de Montpensier, habiendo resuelto alojarse en una fonda. Despues irá á San Lúcar de Barrameda á saludar á los duques, dirigiéndose por el ferro-carril de Utrera á Granada.

Visitada la ciudad se trasladará á Córdoba, permaneciendo en ella las horas indispensables para esperar el paso del tren express con objeto de dirigirse á Valencia.

En Valencia se detendrá un dia marchando luego á Barcelona por la via férrea. Créese que se embarcará el 15.

En el simulacro de ayer sufrió una peligrosa caida el teniente de caballeria señor Letona, sufriendo heridas y contusiones graves.

Primer aniversario de D. Eugenio Mancebo y Perez.

(Q. E. P. D.)

Su familia suplica á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios. En sufragio de su alma se celebrarán misas rezadas desde las seis hasta las doce en la iglesia de San Cayetano mañana mártes 11 del corriente, cuya asistencia agradecerán.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 10 Diciembre de 1883.

FRA-DIÁVOLO.

Precios en los dias no festivos.

Palcos sin entradas 4'50 pesetas.—Butacas con entrada 0'99.—Sillas con entrada 0'75.—Butacas sin idem 0'49.—Si las sin idem 0'25.—Entrada general 0'50 céntimos.

Precios en los dias festivos.

Palcos sin entradas 6'00 pesetas.—Butacas con idem 1'50.—Butacas sin idem 1'00.—Sillas sin idem 0'75.—Delanteras sin idem 0'40.

Entrada general 0'50 pesetas.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 11 m.

(Recibido á las 6'4 t.)

Ha sido nombrado el señor Pelaez Perez magistrado de la Audiencia de Palma.

El general Aleman ha sido nombrado Capitan General de las islas Baleares.

Madrid 7 á las 5 t.

El Príncipe Federico marcha en el expres á Sevilla mañana.

El catorce llegará á Barcelona.

Se gestiona la formación de un ministerio de Conciliación.

4 p% interior: 57'40.

Madrid 7 á las 7'15 n.

En Lóndres es oficial el convenio provisional con España, el cual concede un trato favorecido.

Inglaterra modifica la escala alcohólica.

Madrid 9 á las 11 m.

La escuadra inglesa ha fondeado en Vigo.

Asegúrase que la conciliación ha sido aceptada en principio.

Espérase que mañana se hará el arreglo definitivo.

Madrid 9 á las 7 n.

El Consejo de mañana hablará del mensaje.

«El Correo» niega que el señor Sagasta acepte el sufragio Universal.

Mañana celebrarán una nueva reunion los Senadores favorables á la conciliación.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 9.

Id. id. fin corriente, 57'55.
4 p% amortizable, 71'05.
Empréstito de Cuba, 88'38.
Banco de España, 255.
Palma 4 por ciento, 57'45.
Barcelona 4 por ciento, 57'37.
Coloniales 43'50.
Nortes, 106'00.
Alicantes, 93'50.
Orenses, 25'50.
Directos, 22'75.
Lóndres, 56'11.
Francias, 73'00.

¡¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MÁQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposición de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

BANCO HISPANO COLONIAL.
Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961 y en el segundo millar los números 1037, 1097, 1118, 1218, 1330, 1799, 1841, 1961 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y Compañía.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupon número 14 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y Compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Se ha perdido una pe-

rra mezcla de galgo y podenca. En esta imprenta darán las demás señas á quien avise tenerla entretenida.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.
Biblioteca Económica —Administracion: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribadeneyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Lodovico Losada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserrate, de Cristóbal de Virués; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Cárlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, ademas, una suscricion especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscricion son: Seccion castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta poblacion en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Cusa.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 181

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Linea fija mensual con salidas de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá para dichos puntos el 20 de Diciembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

El vapor Trasatlántico Español

APOLO

saldrá á mediados de Diciembre del puerto de Barcelona para el de la Habana con escalas en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga para los mencionados puertos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Barcelona de la carga que se embarque en esta, son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la Isleña, calle de la Marina, número 32, donde se facilitarán todos los informes necesarios.

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

Gran baratura

DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el jardin llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.
En Liquidacion.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Noviembre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.

Por La Cordelera Española en Liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p%.

19, Union, 19.

MUEBLES
DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido yá el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Ocarinas.

En la Biblioteca Musical de la calle de Jovellanos, número 5, se acaba de recibir un gran surtido de Ocarinas fabricadas por el señor Cesare Vicinelli individuo de los célebres concertistas conocidos por Los Montañeses de los Apeninos.

Las personas que tenian encargadas, podrán pasar á recogerlas cuando gusten.

Unico depósito en Palma, Biblioteca Musical, 5, Jovellanos, 5

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.